

# *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

*Resuelve*

Solicitar al Ministerio del Interior que dé explicaciones sobre las razones que justificaron la Contratación Directa de los servicios de hotelería al Hotel ARAKUR S.A., CUIT N° 30-71007718-1, para llevar a cabo el XXVII ENCUENTRO DEL CONSEJO FEDERAL DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA en la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego los días 8 y 11 de noviembre del 2022. En particular, se solicita:

1) Indique el nombre y cargo de los/as funcionarios/as asistentes al Encuentro del Consejo Federal que se alojarán en el Hotel Arakur e informe quién autorizó su alojamiento en dicho establecimiento.

2) Informe cuál es el costo que abonará el Estado por el alojamiento de los funcionarios/as del Registro Nacional de las Personas en el Hotel Arakur con motivo del Encuentro del Consejo Federal.

3) Indique cuáles son los motivos que justifican la contratación de este alojamiento a través del mecanismo de contratación directa y no mediante un proceso licitatorio.

4) Informe cómo se condice la elección de este costoso establecimiento con la política de recortes que lleva adelante el Ministro de Economía Sergio Massa, en gastos en salud, prestaciones para personas con discapacidad, entre otras, y el valor actual de las jubilaciones y prestaciones sociales en el contexto de alta inflación actual.

5) Indique si el Encuentro del Consejo Federal de Registros de Estado Civil y Capacidad de las Personas no podría haberse celebrado en alguna dependencia del Estado o seleccionando establecimientos hoteleros más económicos.

6) Informe si se ha evaluado la posibilidad de celebrar el Encuentro del Consejo Federal de Registros de Estado Civil y Capacidad de las Personas en las dependencias del Hotel “Los Sauces”, de propiedad de la familia de la Vicepresidenta Cristina Kirchner, que actualmente se encuentra cerrado por la intervención judicial en la causa que investiga el origen de los fondos con los que fue adquirido. Considerando que este hotel fue pagado con fondos que son de todos/as

los/as argentinos/as sería interesante que se los ofrezca como un servicio público para la realización de este u otros encuentros organizados por el Estado Nacional.

Firmante:

María Graciela Ocaña

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente,

A través del Expediente EX-2022-105786776-APN-DAYF#RENAPER, tramitó el Proceso de Contratación Directa N° 78-0024-CDI22 “SERV. DE HOTELERÍA PARA EL XXVII ENCUENTRO DEL CONSEJO FED. DE REGISTROS - USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO”.

Se trata de la contratación del servicio de alojamiento para los/as funcionarios/as del Registro Nacional de las Personas asistentes al encuentro del Consejo Federal, los días 8 al 11 de noviembre del 2022.

Tras haber verificado este proceso en el Portal “COMPR.AR.”, hemos descubierto que se ha contratado al Hotel Arakur S.A., CUIT N° 30-71007718-1, que se caracteriza por ser el más lujoso, exclusivo y costoso de la Ciudad de Ushuaia.

En dicho establecimiento, el valor de las habitaciones en categoría “superior” – que habría sido la elegida para la estadía de los/as funcionarios/as- por noche, superaría los doscientos mil pesos (\$200.000).

Resulta preocupante y llamativo que las autoridades del Registro Nacional de las Personas hayan procedido a realizar esta contratación directa, sin haber abierto una licitación pública, es decir, seleccionando de forma directa este suntuoso hotel, considerando la situación de fragilidad económica actual que atraviesa el país.

El costo que abonará el Estado, con fondos que son de todo/as los/as argentinos/as, por habitación, para las tres noches de alojamiento de cada funcionario/a, equivale ni más ni menos que a 14 jubilaciones mínimas. Un despilfarro absoluto que resulta ser una burla a toda la ciudadanía.

Recientemente el Ministro Massa se ha comprometido públicamente a reducir el déficit fiscal, bajando el gasto público drásticamente y en línea con los objetivos asumidos frente al Fondo Monetario Internacional. De hecho, ha expresado *“En esto de quién cede qué, creo que la política tiene que ceder y dar ejemplo de austeridad”*, en oportunidad de celebrarse el 58° Coloquio IDEA el pasado 14 de octubre del corriente.

Si el Ministro Massa quiere bajar el gasto y dar el ejemplo de austeridad, ¿Cómo se explica que el Estado Argentino gaste más de 2 millones de pesos para la estadía de 4 funcionarios/as a un congreso o encuentro en el interior del país?

Nuestro país enfrenta una situación crítica, en el que las jubilaciones se encuentran bajo la línea de pobreza y en la que el índice de inflación se espera que sea cercano al 100%. No pareciera ser necesario que estos funcionarios/as se alojen en semejante hotel, habiendo incluso gran oferta en la Ciudad de Ushuaia de establecimientos que son mucho más económicos.

Pareciera ser que la política, en vez de dar el ejemplo, como dice el Ministro Massa, se ríe una vez más de todos los argentinos y argentinas y es por este motivo que hemos decidido presentar este Pedido de Informes.

En virtud de las consideraciones expuestas, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

Firmante:

María Graciela Ocaña